

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL  
2017**

En la ciudad de Quito, el día Quince de marzo del dos mil diez y siete, a las 11h00 en el inmueble ubicado en la calle De los Guayacanes N51-01 y Alamos, de esta ciudad de Quito se reúnen los Señores: ROSELI STEIN LINCK, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; CLARICE GARCES STEIN propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; LEANDRO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MABEL GARCES STEIN, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MARCO VINICIO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; Los cuatro últimos accionistas representados por la señora ROSELI STEIN LINCK conforme comunicación respectiva, REGINA VERA FREIRE, propietaria de 300 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.000,00; ANDRES MARCELO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; MARIO RICARDO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora REGINA VERA FREIRE PICCHIONI conforme Poder General Otorgado, NEUSA LABOURY DIAS, propietaria de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; FERNANDO FABIAN SOSA LABOURY, propietario de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; OSCAR ROBERTO SOSA LABOURY, propietario de 334 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.340,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora NEUSA LABOURY DIAS conforme comunicación respectiva, NELITA MARÍA DE FARIA DOS SANTOS, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARITZA GEORGINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; ANA CAROLINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; JORGE HUMBERTO AULESTIA DE FARIA, propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; Los tres últimos accionistas representados por la señora NELITA MARIA DE FARIA DOS SANTOS conforme Poder General y comunicación respectiva, Arq. BAYARDO MARCELO TOBAR LOPEZ, propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARCELO BAYARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; DANIEL TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$2.500,00; MARIO RICARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00, Los tres últimos accionistas representados por el Arq. Bayardo Tobar López, conforme comunicación respectiva, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como presidente el señor Bayardo Marcelo Tobar López y como secretaria la señora Nelita María De Faria Dos Santos Gerente de la empresa.

Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum respectivo, Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto precedente instalarse esta Junta General Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.

En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y los anexos formen parte del expediente de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.

No habiendo nada más a tratar, el señor Presidente declara treinta minutos de receso para la redacción puesto que no se presentan modificaciones después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmarla todos los asistentes a las 12h00 en que se da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas.

Stein Linck Roseli  
Representante de  
Clarice Garcés Stein  
Leandro Garcés Stein  
Mabel Garcés Stein  
Marco Vinicio Garcés Stein

Freire Regina Vera  
Representante de  
Andrés Marcelo Jaramillo Freire  
Mario Ricardo Jaramillo Freire

Neusa Laboury Dias  
Representante de  
Fernando Fabian Sosa Laboury  
Oscar Roberto Sosa Laboury

Arq. Tobar López Bayardo Marcelo  
Representante de  
Daniel Tobar Richter  
Mario Ricardo Tobar Richter  
Marcelo Bayardo Tobar Richter

De Faria Dos Santos Nelita María  
Representante de  
Maritza Georgina Aulestia De Faria  
Ana Carolina Aulestia De Faria  
Jorge Humberto Aulestia De Faria